

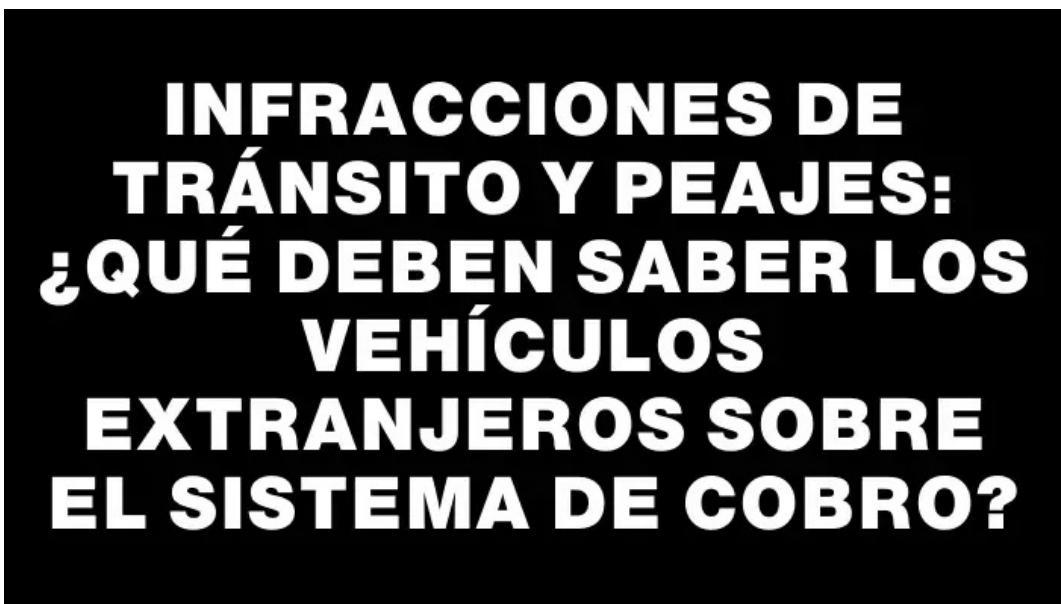
Infracciones de tránsito y peajes: ¿Qué deben saber los vehículos extranjeros sobre el sistema de cobro?

Principal



Publicada el: 30/11/24	Visitas: 184
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 167	Puntaje: 4.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/infracciones-de-transito-y-peajes-que-deben-saber-los-vehiculos-extranjeros-sobre-el-sistema-de-cobro_10053.php



Principal

Infracciones de tránsito y peajes: ¿Qué deben saber los vehículos extranjeros sobre el sistema de cobro?

Multas de tránsito y peajes en Uruguay: Lo que los automovilistas extranjeros necesitan conocer sobre el sistema de cobro.

Implementación de Nueva Funcionalidad en el Sucive para Vehículos Extranjeros

El Sistema Único de Cobros de Ingresos Vehiculares (Sucive) ha incorporado una nueva funcionalidad que permite la anotación y cobro de infracciones de tránsito, así como cargos de peajes, a vehículos matriculados en el extranjero.

En este contexto, las intendencias y demás organismos asociados al Sucive, incluyendo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio del Interior/Policía Caminera, deberán especificar en el formulario de alta que las infracciones o cargos registrados pertenecen efectivamente a un vehículo extranjero.

Es fundamental que el dato sobre la procedencia del vehículo sea preciso, dado que constituye un factor central para su correcta visualización en el sistema.

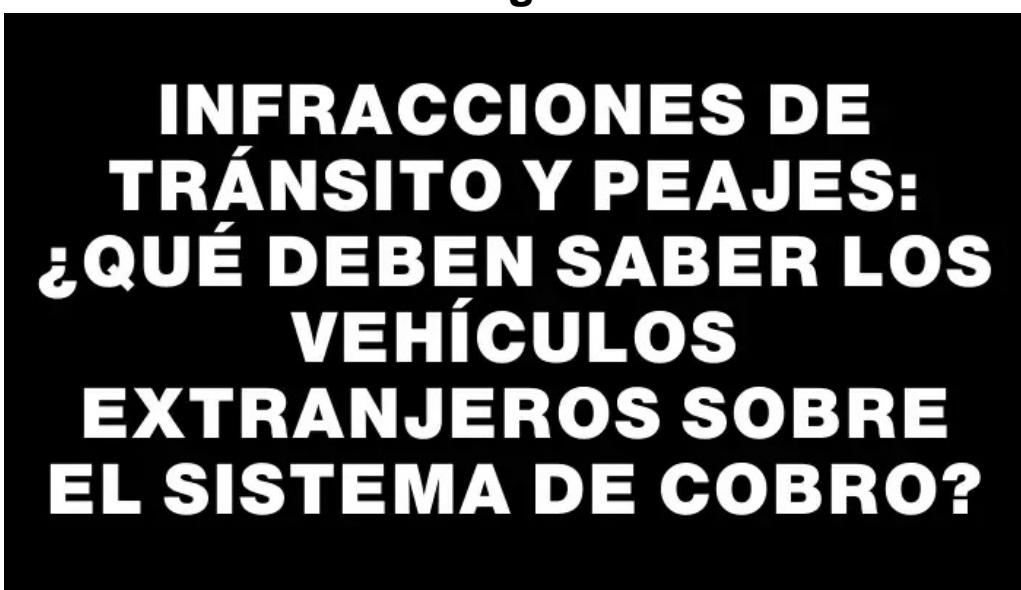
Si una infracción se registra como "vehículo nacional", la misma será enviada directamente al Sucive.

En contraste, si se identifica como "vehículo extranjero", será dirigida al nuevo departamento designado para extranjeros.

La forma en que se realice esta anotación será crucial para asegurar la correcta identificación de los vehículos extranjeros en las plataformas del Sucive.

Fuente: Telenoche

Imágenes



Infracciones de transito y peajes que deben saber los vehiculos extranjeros sobre el sistema de cobro

Tags

sistema, extranjero, uruguay, extranjeros, ingresos, infracciones, correcta, funcionalidad,

ministerio, necesitan, conocer, automovilistas

Noticias relacionadas

4.6 * *Se habilita el sistema para la imposición de multas de tránsito a vehículos con matrícula extranjera en Maldonado*

3.9 * *La Intendencia de Maldonado retira la moto de una conductora con un historial alarmante: 445 infracciones por exceso de velocidad!*

3.9 * *Inspección de tránsito en Maldonado confiscó una moto con más de 400 infracciones pendientes*

4.7 * *Ciclistas de la rambla hacen un llamado a los automovilistas para que mantengan la precaución en las primeras horas del día*

4.2 * *La normativa sobre patentes de rodados se mantendrá sin modificaciones en 2025, y los vehículos extranjeros enfrentarán sanciones*

3.8 * *Radares en caminos nacionales registran un promedio impactante de 431 infracciones diarias*

3.9 * *Rechazan reclamo de inspectores de bromatología que solicitaban comisiones por multas de tránsito impuestas*

4.2 * *Precaución: Crece la estafa mediante códigos QR en infracciones de tránsito en Uruguay*

3.6 * *Paganini manifestó su inquietud ante la postura del Gobierno argentino al elevar los peajes en la hidrovía*

4.5 * *Ritmos de Vida: Una Mirada Profunda a los Latidos que nos Conectan*

Comentarios

Oscar Toledo

30-11-24 03:45

Está buenísimo que ahora se puedan cobrar las infracciones a vehículos extranjeros. Eso va a ayudar a tener un mejor control y ordenar un poco más el tema del tránsito. Una buena medida para el Sucive y las intendencias.

Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básket
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díalogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión

policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024